ACTA NUM.	039-01/2025

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:00 horas del día 28 de agosto de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	Dª. Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunta. Dª. Inmaculada González Muñoz. Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Jesús Óscar Genave López. Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN (SOBRE Nº3) Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0001294/2024	**SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, Y SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA COCINA DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA) CCA +6.IV34WCJ**	**48.648,00 €**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	28/08/2025
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYW4L92TMUGL833QA6TA29XMV	PÁG. 1/4

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En el día de hoy, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de la oferta económica:

0001294/2024 OFERTA ECONÓMICA

PR.LC.(S/IVA)	PR.LC.(C/IVA)	LOTE	EMPRESAS	PR.OF.(S/IVA)	PR.OF.(C/IVA)
48.648,00 €	58.864,08 €	1	VICENTE JUAN ORTI MORIS	47.596,00	57.591,16

VALORES ANORMALES O DESPROPORC.:	VALOR DESP. INFERIOR A
Cuando concurriendo un solo licitador, la oferta sea inferior al presupuesto de licitación en más de 30 unidades porcentuales o igual a dicho porcentaje.	34.053,60

Una vez indicados dichos precios, la oferta queda puntuada del siguiente modo:

0001294/2024 OFERTA ECONÓMICA

CR. AUTM. 1.4 - 0 a 25 puntos

FORMULA:
A la oferta más económica, se asignará la puntuación máxima, y al resto en base a una proporcionalidad inversa, según el siguiente cálculo:

Puntuación = 25*(OFEM)/OFE
OFE: Oferta económica que se valora
OFEM: Oferta Económica más baja

PL (C/IVA)	LOTE	EMPRESAS	OFE	OFEM	PUNTOS
58.864,08	1	VICENTE JUAN ORTI MORIS	57.591,16	**57.591,16**	**25,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	28/08/2025
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYW4L92TMUGL833QA6TA29XMV	PÁG. 2/4

Respecto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio:

0001294/2024

1. CR. AUTM. - 0 a 29 puntos

1.1. Mejora del plazo de la realización del trabajo

Se valorará la mejora del plazo para presentar el proyecto de ejecución visados por el Colegio Oficial de Arquitectos, respecto al máximo fijado en el punto 2.2 del PCAP
- Reducción del plazo mayor o igual a cero y menor a un mes: 0 puntos
- Reducción mayor o igual a un mes y menor de dos meses: 3 puntos
- Reducción mayor o igual a dos meses: 6 puntos

1.2. Número de visitas durante la ejecución de las obras (de 0 a 10 puntos)

Se obtiene la puntuación máxima cuando se presenta el compromiso de realizar al menos dos visitas semanales por parte de todo el equipo director. Si es una visita semanal se obtendrá 0 puntos.

1.3. Compromiso de comparecer en una obra en un tiempo mínimo

Si el compromiso es 1 hora = 5 puntos. 2 horas = 2 puntos. Resto de tiempos = 0 puntos.
El licitador deberá justificar la viabilidad de este compromiso.

EMPRESA	1.1.	1.2.	1.3.	PUNTOS
VICENTE JUAN ORTI MORIS	2	2	1	21,00

La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

0001294/2024 - PUNTUACIÓN TOTAL

		CRIT. AUTOMÁTICOS.					CRIT. NO AUTOMÁTICOS						
LOTE	EMPRESAS	1.1.	1.2.	1.3	1.4.	Total	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.	Total	TOTAL	CLASIF.
1	VICENTE JUAN ORTI MORIS	6,00	10,00	5,00	25,00	46,00	12,00	12,00	6,00	10,00	40,00	86,00	1

EMPRESAS	CLASIF.
VICENTE JUAN ORTI MORIS	1

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

1.- Adjudicar el expediente **0001294/2024**, cuyo objeto es la contratación de **SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, Y SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA COCINA DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)** a:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	28/08/2025
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYW4L92TMUGL833QA6TA29XMV	PÁG. 3/4

LT	NIF	EMPRESAS	CLASIF.
1	25068552R	VICENTE JUAN ORTI MORIS	1

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO

Fdo: Cristóbal Martí Jordán Fdo: Juan José Garcia Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	28/08/2025
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYW4L92TMUGL833QA6TA29XMV	PÁG. 4/4